



## **PRIMER INFORME ANUAL COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, artículos 37,38, 39, 47 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria No. 1 celebrada el 31 de Octubre del 2015, en su punto sexto, se aprobó la Propuesta de creación e integración de las Comisiones Edilicias Permanentes, para quedar como sigue:

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

<b>PRESIDENTA</b>	<b>LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LCT. MARIA LUIS JUAN MORALES</b>
<b>VOCAL</b>	<b>PROF. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LACRUZ</b>
<b>VOCAL</b>	<b>TEC. ERNESTO DOMINGUEZ LÓPEZ</b>

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 1, celebrada el 29 de Octubre del 2015, en el punto 3, se aprobó por el pleno, mi solicitud de licencia a partir del día 22 de Octubre, asumiendo la titularidad y vocalía de las comisión en las que formé parte la C. MARIA AURELIA ARELLANO VILLALVAZO, reintegrándome a mi cargo el día 01 de Diciembre del año 2015.



## **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública tiene las siguientes atribuciones:

I.- Dictaminar respecto de los proyectos de reglamentos y disposiciones normativas de observancia general relacionadas con la organización y distribución de competencias de la administración pública central, descentralizada, desconcentrada y el paramunicipal.

II.- y con la Hacienda Municipal;

III.- Proponer al Ayuntamiento los mecanismos e instrumentos que resulten necesarios para modernizar y simplificar el funcionamiento y operación de la administración pública municipal.

IV.- Vigilar la debida aplicación de los programas de control de patrimonio municipal y:

V.- En general, aquellas que el Ayuntamiento le encomiende.



## **INICIATIVAS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

En mi calidad de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública, impulsé ante el pleno del Ayuntamiento las siguientes iniciativas:

### **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 4 11 de Febrero del 2016.**

- \* Iniciativa de Acuerdo Económico que solicita al Presidente Municipal información relacionada con la adquisición de bienes muebles.
- \* Iniciativa de Acuerdo que turna a Comisiones asunto relacionado con la creación de un Comité que analice y resuelva sobre la instalación, eventos y actividades dentro del Centro Histórico.

### **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 6 13 de Abril del 2016.**

- \*Iniciativa de Acuerdo que propone la creación de la Unidad Municipal para la protección, respeto y cuidado de los animales domésticos.

### **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 7 20 de Mayo del 2016.**

- \*Iniciativa de Acuerdo Económico que exhorta al Presidente Municipal para que en ejercicio de su función ejecutiva instruya a la Proveduría Municipal por la elaboración del Programa anual de compras.
- \* Iniciativa de Acuerdo Económico que instruye al Presidente Municipal para que de inmediato proceda a cumplimentar el décimo quinto punto del Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 1 uno de fecha 29 veintinueve de Octubre de 2015 dos mil quince.



**Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 9  
27 de Junio del 2016.**

- \* Iniciativa de Ordenamiento que propone la inclusión de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante su adición en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para los efectos del acuerdo Legislativo número 314 LXI-16.
- \* Iniciativa de Acuerdo que propone la creación de la Oficialía de partes común del Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco.





## **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 44, 45 y 46 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Se han realizado las siguientes sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública:

06 de octubre del 2015; Primera Sesión.  
Tema: Sesión de Instalación

21 de Juno del 2016; Segunda Sesión  
Tema: OF-DPL-313-LXI-16, dirigido al presidente Municipal y signado por el licenciado JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, en su carácter de Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco

31 de agosto del 2016; Tercera Sesión

Tema: Dictamen de la iniciativa de ordenamiento que propone la inclusión de la comisión edilicia permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante su adición en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para los efectos del acuerdo legislativo número 314-LXI-16.

Dictamen de la iniciativa de acuerdo que propone la creación de la oficialía de partes común del Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco.





## ASISTENCIAS

SESIÓN	1	2	3
LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES	*	*	*
TEC. ERNESTO DOMINGUEZ LÓPEZ	*	*	*
LCT. MARIA LUIS JUAN MORALES	*	*	*
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	*	*	*
PROF. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	*	*	*

\*Asistencia

Consulta: <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=71d52c63-1344-4019-b22c-ef35023ee23b>